



Valparaíso, 4 de enero de 2024.

Oficio N° 640

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó oficiar a US., con el objeto de que informe sobre la posibilidad de que Gendarmería de Chile, pueda recontratar a personal en retiro para el desempeño de labores auxiliares, ya que contratar a una persona sin conocimientos en materias propias de la institución es muy lento y costoso, considerando que en la actualidad la institución está con escases de personal activo.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a US.,



ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SEÑOR LUIS CORDERO.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C6DF58CF195A022D